CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/2017
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, INSUMOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo, del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, local de la **Municipalidad de Pilar**, sito en la Calle Alberdi y Avda. Mcal. López, se reúnen las personas, detalladas más abajo, con el objeto de proceder a la apertura de los **Sobres Ofertas**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, INSUMOS Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**", convocado por la Municipalidad, en el marco del llamado a **Contratación Directa CD N° 04/2017**, con **ID N° 330236**. ----------

Asisten al presente Acto las siguientes personas: ----------

- **Licenciado GERZON LUÍS RAMÍREZ VARGAS**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad. ----------
- **Señor CÉSAR ANDRÉS ZALAZAR ESPINOZA**, con C.I.N° 4.382.598, representante de la **Firma DIGITAL INFORMÁTICA**. ----------

Se da inicio al **Acto,** expresando que la **Municipalidad de Pilar** ha realizado el presente llamado de acuerdo a lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03** "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", en la **Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2051/03"**, en los **Decretos Reglamentarios Nº 21909/03** y **5174/05 "POR EL CUAL REGLAMENTAN LA LEY Nº 2051/03 –DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; y las Resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). ----------

Asimismo se aclara que el presente **Acto**, de acuerdo al Artículo 24º de la **Ley Nº 2051/03** "**De Contrataciones Públicas**", consistirá en: ----------

- Evaluar el cumplimiento de los recaudos meramente formales y verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas jurídicas y en las bases de la licitación pública, para el presente **Acto**. ----------

Con posterioridad, ya en reunión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar, evaluar y calificar las propuestas, según los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación, la UOC notificara el resultado de la Evaluación de las ofertas a los oferentes. ----------

Seguidamente se informa a los presentes que se han recibido en total **3 (tres) Sobres Ofertas** perteneciente a las siguientes Firmas: ----------

- **U&D SERVICIOS Y VENTAS.** ----------
- **FM COMERCIAL.** ----------
- **DIGITAL INFORMÁTICA.** ----------

Lic. Gerzon L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Se procede a la apertura de los **Sobres Ofertas** y se observan las cotizaciones, conforme a la planilla de precios, presentadas por los oferentes y se realiza la verificación del cumplimiento de las ofertas, respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial para el **Acto de Apertura**, con el siguiente detalle. ----------

DOCUMENTOS	FM COMERCIAL	U&D SERVICIOS Y VENTAS	DIGITAL INFORMÁTICA
Monto de la Oferta	Lote Nº 1: Gs. 14.561.500 Lote Nº 2: Gs. 45.762.500	Lote Nº 1: 12.761.000 Lote Nº 2: 44.101.000	Lote Nº 1: Gs. 15.461.000 Lote Nº 2: Gs. 40.039.500
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la capacidad del firmante	PRESENTA (Activo en el SIPE)	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1448893	1448884	1442573
Declaración Jurada del Artículo 40º y del Artículo 20º, inciso "w", de la Ley 2051/03	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores según Resolución Nº 941/10	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Además se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas. ----------

Se solicita a los presentes si desean dejar asentada, en el presente Acta, alguna constancia, observación, aclaración o inquietud, recibiendo la respuesta de los presentes que no desean manifestar objeción alguna al respecto del **Acto de Apertura** ni de las documentaciones. -----

No habiendo nada más que consignar, se da por terminado el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas** siendo las ocho horas con cuarenta minutos. ----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico. ----------

MUNICIPALIDAD DE PILAR Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Gerson L. Ramírez V.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

César Zulcazor